

180741

Guayaquil, 25 de mayo de 2016

Señor
DIETER RAMON SONNENHOLZNER SPER
Ciudad -

De mis consideraciones:

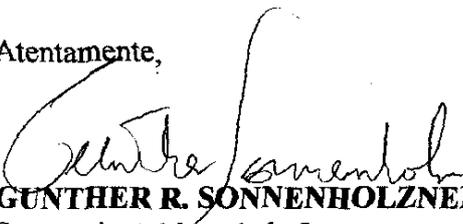
Cúmpleme manifestarle que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **SALESARTEC S. A.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarlo **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el lapso de **CINCO AÑOS**, contados a partir de esta fecha, con los deberes y atribuciones señalados en el artículo vigésimo séptimo del estatuto social de la compañía.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual o conjunta con el presidente.

El estatuto social de la compañía consta de la escritura pública de constitución de la compañía, autorizada por el Notario Décimo Quinto del Cantón Guayaquil, Abogado Miguel Angel Santamaria Albán, el 8 de septiembre de 2014, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 11 de septiembre de 2014.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales pertinentes.

Atentamente,


GUNTHER R. SONNENHOLZNER S.
Secretario Ad-hoc de la Junta

RAZON: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **SALESARTEC S. A.**, para el cual he sido elegido. Guayaquil, 25 de mayo, 2016.


DIETER RAMON SONNENHOLZNER SPER
c. c. 0911091866

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:21.955
FECHA DE REPERTORIO:01/jun/2016
HORA DE REPERTORIO:15:51

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha primero de Junio del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **SALESARTEC S.A.**, a favor de **DIETER RAMON SONNENHOLZNER SPER**, de fojas **23.865 a 23.868**, Registro de Nombramientos número **6.351**.

ORDEN: 21955



Guayaquil, 02 de junio de 2016

REVISADO POR:

Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1403945

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE CUATASUYU

RECIBO

HORA:
21 JUN 2016 12:00

Receptor: Michelle Calderon Faraclos

Firma: Michelle